

**36900000 - Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas**  
**GENERAL**  
**01-01-2023 al 31-12-2023**  
**EVALUACION DE CONTROL INTERNO CONTABLE**  
**CGN2016\_EVALUACION\_CONTROL\_INTERNO\_CONTABLE**  
**ENVÍO NÚMERO 4461806**  
**FECHA RECEPCIÓN 2024-02-22 13:37:26**

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES	PROMEDIO POR CRITERIO(Unidad)	CALIFICACION TOTAL(Unidad)
1	ELEMENTOS DEL MARCO NORMATIVO				5,00
1.1.1	.....1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	El IPSE definió sus políticas contables a partir de las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos del marco normativo aplicable a las Entidades de Gobierno expedido por la Contaduría General de la Nación mediante el Manual de Políticas Contables, se aprobó con resolución interna No. 20171300004275 28-12-2017 y sus modificaciones con Res. 20191100012515 del 31-12-2019, Res. 20211300003985 del 31-12-2021 y Res. 20221300004445 del 23-12-2022	1,00	
1.1.2	.....1.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Las políticas y sus ajustes, se socializan con los funcionarios de las diferentes dependencias que generan información hacia el proceso contable y se actualizan y se socializan las normas a través de circulares expedidas por el administrador de SIIF y Manual de Políticas contables, a través de la Intranet, correo, ORFEO y Sistema de Gestión Integral SGI		
1.1.3	.....1.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Son incluidas en el Proceso de Gestión Financiera y sus procedimientos, conforme lo dispuesto en la normatividad vigente y se dió aplicación a las políticas adoptadas por el IPSE, en las áreas de Talento Humano, Gabys, Oficina Jurídica, las subdirecciones técnicas y demás dependencias que generan información como insumo para el proceso contable.		
1.1.4	.....1.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Las políticas contables adoptadas obedecen a la naturaleza del Instituto de Planificación y Promoción de Soluciones Energéticas, atienden la actividad que desarrolla y su necesidad de información, fueron formuladas a partir de las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación del los Hechos Económicos del Marco Normativo para las Entidades de Gobierno, adicional se actualizan por la Contaduría y aplican en línea con el proceso contable en Sistema Integrado de Información financiera Siif Nación.		
1.1.5	.....1.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Los procedimientos contables tienen establecido claramente el flujo de información hacia el proceso contable de la Entidad con lo cual se propende por el cumplimiento de la característica de representación fiel de la información financiera, son revisadas y actualizan por la expedición de normas de las Entidades rectoras o por nueva necesidad de información y se garantiza con la conciliación de saldos al corte mensual y cierre anual.		
1.1.6	.....2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?	SI	La entidad cuenta con el Manual de Gestión Integral, la normatividad vigente y en los procesos transversales con las subdirecciones y así mismo, el Grupo de Control Interno, en forma semestral, desarrollan el seguimiento y publicación de los avances de las acciones realizadas en la página del SIRECI de los Planes de Mejoramiento suscritos con la Contraloría.	1,00	
1.1.7	.....2.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	Conforme el Manual de Gestión Integral y normatividad vigente, el Grupo de control interno formula los planes de mejoramiento, realiza el seguimiento semestral y coordina la publicación en el SIRECI de la Contraloría General de la República.		
1.1.8	.....2.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	SI	Por los líderes de proceso dentro del Sistema de Gestión Integral, a través de auditorías internas y el Grupo de Control Interno efectúa un seguimiento preventivo mensual a todos los planes de mejoramiento que tienen acciones por vencer en el mes posterior.		
1.1.9	.....3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	En el Manual de Políticas Contables, se dispuso en el numeral 4.4 la distribución de responsabilidades frente al proceso contable y en los procedimientos del Grupo Financiero y transversales se definió el flujo de información desde las dependencias que generan información para el proceso contable y se establecieron los formatos, oportunidad y medios, los cuales deben ser entregados al Grupo de Recursos Financieros.	1,00	
1.1.10	.....3.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Se socializan a través de la Intranet, correo, ORFEO y SGI y mesas de trabajo virtuales. Las dependencias que generan información para el proceso contable, designan un funcionario encargado de elaborar y presentar la información correspondiente, el cual mantiene contacto directo con los funcionarios del área contable; por lo tanto, con ellos se efectúan reuniones de trabajo donde se socializa el manual de políticas contables, se explican los formatos, su contenido, la oportunidad en la que se debe presentar y los documentos soporte que debe acompañar la información.		
1.1.11	.....3.2. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	Se socializan a través de la Intranet, correo, ORFEO y SGI y mesas de trabajo virtuales. En el manual de políticas contables, se incluyó en el numeral 4.4 la distribución de responsabilidades de las áreas frente al proceso contable		
1.1.12	.....3.3. EXISTEN PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	Los procedimientos de Financiera se encuentran documentados en el Sistema de Gestión Integral del IPSE. En cada proceso o dependencia que genera información fuente para el proceso contable, se cuenta con los procedimientos internos alineados con las políticas contables y se encuentran publicados en el SGI, lo que facilita su aplicación y consulta por los funcionarios de cada dependencia.		
1.1.13	.....4. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	El Grupo de Administración de bienes y servicios - Almacén, adelantó el inventario físico general de bienes devolutivos, contemplados en las políticas contables de la entidad, rad. No. 20231330063343 de 2023.	1,00	

1.1.14	.....4.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	A través de mesas de trabajo con la alta dirección, se ha socializado el estado de los bienes inmuebles y la actualización de los bienes eléctricos, igualmente por parte de la Secretaría General, se realizó <u>seguimiento del estado y control de los bienes devolutivos de la entidad.</u>	
1.1.15	.....4.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	En cumplimiento de normas legales y reglamentarias y radicado rad. No. 20231330063343 del 27 de diciembre de 2023. El grupo de Gabys cuenta con el sistema complementario SICOF (ADA) en el cual se gestiona todo lo relacionado con los bienes de la Entidad. Durante las vigencias 2022 y 2023, el Grupo de Almacén en cumplimiento a lo establecido en su procedimientos, adelantó actividades de verificación física de bienes y responsables tanto en servicio como en bodega. Los bienes eléctricos terminó su proceso de verificación física a través de los contratos 056 del 2018 y el 085 de 2019 cuyo objeto fue: Actualización de la información primaria de la totalidad de los bienes energeticos del IPSE y se realizó el cargue de la información de dichos bienes de forma desagregada a la base de datos ACIA <u>proporcionada por la subdirección de contratos y seguimiento.</u>	
1.1.16	.....5. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	Mediante la ejecución del contrato de ERP con ADA, Sistema SICOF en aplicación del módulo de inventarios y compras se controlan bienes eléctricos devolutivos e inmuebles y del cual se generan informes que permite realizar la conciliación mensual del área financiera y Almacén. La plantilla se envía vía correo electrónico y se archivan en la carpeta CONCILIACIONES que se encuentra en los archivos del almacén.El IPSE definió a través del Manual de Políticas Contables, las diferentes conciliaciones periódicas que se deben realizar entre el area contable y las dependencias que generan información <u>para dicho proceso.</u>	1,00
1.1.17	.....5.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	A través de mesas de trabajo de la Intranet y ORFEO y SGI. Incluida en clausula de los contratos. Las directrices definidas, relacionadas con las conciliaciones, han sido socializadas con las dependencias responsables de la información por parte del Grupo de Recursos Financieros, se verificó que los <u>funcionarios involucrados directamente con el proceso conocen y aplican dichas directrices.</u>	
1.1.18	.....5.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	SI	De acuerdo a lo definido en el Manual de Políticas, el área de Contabilidad en forma mensual efectúa las diferentes conciliaciones. Se realiza análisis de movimientos y saldos mensual de conformidad con <u>las normas legales y reglamentarias</u>	
1.1.19	.....6. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	El IPSE, mediante Decreto 257 de 2004 definió las funciones generales de todas las dependencias de la Entidad y en la Resolución 20221300000565 del 4 de febrero de 2022 modificada por Res. 20221300002165 del 1 de julio de 2022, Res.20221300003805 del 23 de noviembre de 2022 y Res. 20231300000425 del 24 de enero de 2023, está contenido el Manual Especifico de Funciones, Competencias Laborales y Requisitos de los empleos de la Planta de Personal del IPSE. Allí se <u>identifica claramente la segregación de funciones del Grupo de Recursos financieros.</u>	1,00
1.1.20	.....6.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Las funciones de las diferentes dependencias y grupos son socializadas por el Grupo de Talento Humano de la Entidad. Adicionalmente, en la intranet se tiene publicado el Manual Especifico de Funciones, Competencias Laborales y Requisitos de los empleos de la Planta de Personal del IPSE, el cual puede ser consultado por todos los funcionarios de la Entidad Se socializa a través de la Intranet, <u>ORFEO, página web y el Sistema Siif de Minhacienda, también genera capacitaciones periódicamente.</u>	
1.1.21	.....6.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Dentro de los aspectos que son objeto de verificación en las auditorías que se desarrollan en la entidad, ya sea por el Grupo de Control Interno o en el ciclo SGI, se encuentra lo relacionado con las funciones de los diferentes grupos de trabajo, donde se interactúa con los funcionarios según las funciones <u>asignadas, con lo cual se verifica el cumplimiento de las funciones y roles asignados.</u>	
1.1.22	.....7. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	El manual de políticas contables, tiene definido en el numeral 4.4. Responsabilidades de las áreas frente al proceso contable, el cual es permanente y ha definido algunos plazos, la oportunidad con la cual debe ser presentada por las diferentes dependencias la información financiera al Grupo de Recursos Financieros. Así mismo, se cuenta con el cronograma con la periodicidad y oportunidad con la cual se debe presentar la información financiera a los diferentes usuarios, como es el caso de la administración, antes de control y ciudadanía en general según lo establecido en las resoluciones 706 de 2016 y 182 de 2017 de la <u>Contaduría General de la Nación.</u>	1,00
1.1.23	.....7.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	A través de la Intranet, correos de solicitud de información, ORFEO y Manual de Políticas Contables, Res. 20211300003985 del 31-12-2021 y Res. 20221300004445 del 23-12-2022 y procedimientos del Siif Nación y calendario órgano rector CGN, Siif, CGR, CLC del Congreso.	
1.1.24	.....7.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Se verifica el cumplimiento de lo dispuesto para presentación de la información financiera de acuerdo con las resoluciones 706 de 2016 y 182 de 2017 de la Contaduría General de la Nación. En tal sentido, la información financiera se presenta a las partes interesadas en forma oportuna y de acuerdo con las <u>fechas programadas por la Contaduría General de la Nación, que es el órgano rector.</u>	
1.1.25	.....8. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Se genera una circular Circular No.IPSE-20231300003414 del 5 de octubre de 2023, para Programación Cierre Financiero de Vigencia 2023 e Inicio 2024, siguiendo los lineamientos del Ministerio de Hacienda y CGN, se realiza seguimiento mensual para los cortes de Siif.	1,00
1.1.26	.....8.1. SE SOCIALIZA ESTE PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	A través de correo electrónico, el Grupo de Recursos Financieros socializa las fechas de cierre contable tanto interno como el establecido para la entidad por parte de la Contaduría General de la Nación, dirigido a todas las dependencias que generan información para el proceso contable y a los funcionarios <u>comprometidos directamente en los cierres.</u>	
1.1.27	.....8.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	SI	Se evidenció que el Grupo de Recursos Financieros, realiza los cierres en Siif en forma oportuna según las fechas establecidas y la información es transmitida dentro de los plazos señalados por la Contaduría General de la Nación	

1.1.28	.....9. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	A través de conciliaciones mensuales de Almacén vs contabilidad y demás información de hechos económicos teniendo en cuenta las fechas límite de corte mensual del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación y según lo establece el Manual de Política Contable. Se realizan cruces y conciliaciones periódicas de las cifras, de tal forma que se verifique la existencia de activos y pasivos, para lo cual se toma la información de los aplicativos complementarios como SICOF (NÓMINA e INVENTARIOS) y EKOGUI Oficina Jurídica.	1,00
1.1.29	.....9.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	A través de conciliaciones mensuales de Almacén vs contabilidad y demás información de hechos económicos siguiendo las fechas límite de corte mensual del Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación y según lo establece el Manual de Política Contable	
1.1.30	.....9.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	SI	Conforme a las políticas Contables, procedimientos y normativa vigente.	
1.1.31	.....10. SE TIENEN ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?	SI	El proceso de gestión financiera de acuerdo a listado maestro de documentos actualizo el Manual de Políticas Contables IPSE-GF-M01 con fecha 23 de diciembre de 2022, se actualizó además el formato de autorización de pagos y giros IPSE GF-F05 del 5 de mayo de 2023, Creación del formato de cuentas de cobro contratistas IPSE-GF-F10 de fecha 25 de octubre de 2023, además se actualizó la caracterización del proceso de Gestión Financiera IPSE-GF-C01 de fecha 10/08/2023 y se tiene actualizados los procedimientos de Gestión Financiera	1,00
1.1.32	.....10.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Sistema de Gestión Integrado Normograma, intranet y Orfeo.	
1.1.33	.....10.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS?	SI	Verificando el cumplimiento de las normas contables y mensualmente se revisa la consistencia de los saldos contables con las demás áreas.	
1.1.34	.....10.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	Mensualmente a través de Siif en línea y trimestralmente el chip local valida toda la información financiera reportada a la Contaduría General. El análisis y el seguimiento de la información se efectúa en forma permanente; en forma mensual se realizan cruces de información, conciliaciones de cifras con las diferentes dependencias, seguimiento a las instrucciones que se imparten por el Grupo de Recursos Financieros y lineamiento del Sistema Siif.	
1.2.1.1.1	.....11. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	Proceso Gestión Financiera y Procedimientos actualizados en SGI y Orfeo trazabilidad. Dentro del proceso de Gestión Financiera, se tiene definido el procedimiento denominado IPSE-GF-P01 Procedimiento de Preparación, Elaboración y Análisis de Estados Financieros, publicado en SGI, a través del cual, mediante flujograma, se presenta la forma de cómo circula la información desde las dependencias que generan información hacia el proceso contable.	1,00
1.2.1.1.2	.....11.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	SGI Clientes internos y externos y flujogramas de procedimientos y sistema Orfeo trazabilidad de pagos.	
1.2.1.1.3	.....11.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	De acuerdo con lo definido en el Manual de Políticas Contables y el Procedimiento de código IPSE-GF-P01, el Grupo de Recursos Financieros -Contabilidad es el receptor de la información generada por las dependencias dentro del proceso contable	
1.2.1.1.4	.....12. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	Se observa en los auxiliares del sistema SIIF Nación, la existencia de terceros con sus valores según los soportes, no se presentan partidas globales ni consolidadas. Adicionalmente, se dispone de controles y aplicativos complementarios que permiten identificar en forma individual las propiedades, planta y equipo a través del SICOF en Gabys, los beneficios a empleados en el Grupo de Talento Humano a través del SICOF nómina, las demandas a favor y en contra en la Oficina Jurídica a través del aplicativo EKOGUI y en el sistema SIIF Nación los demás pasivos y cuentas por cobrar que tiene la	1,00
1.2.1.1.5	.....12.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	La medición de los derechos y obligaciones se hacen en forma individual de acuerdo con lo establecido en el Manual de Políticas Contables	
1.2.1.1.6	.....12.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	Comité de Activos Resolución interna No. 20141000001545 del 11-07-2014 y Resolución interna No. 2016000035015 del 15-11-2016. Resolución 20141000001655 del 16-07-2014. De acuerdo a la resolución, se realizó baja de bienes eléctricos individualizados en la vigencia 2022	
1.2.1.1.7	.....13. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	El IPSE, aplica en su integridad el Marco Normativo aplicable a Entidades de Gobierno según la Resolución 533 de 2015 con modificaciones. Sus políticas fueron definidas a partir de las normas para el Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación de los Hechos Económicos de las Entidades de Gobierno y se encuentran actualizadas según el anexo de la Resolución 211 de 2021.	1,00
1.2.1.1.8	.....13.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	Los hechos económicos del IPSE, son identificados y reconocidos según las políticas contables definidas a partir de las Normas para el Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación de los Hechos Económicos de las Entidades de Gobierno, marco normativo que le aplica a la Entidad.	
1.2.1.2.1	.....14. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Los hechos económicos del IPSE, son identificados y reconocidos según las políticas contables definidas a partir de las Normas para el Reconocimiento, Medición, Presentación y Revelación de los Hechos Económicos de las Entidades de Gobierno, marco normativo que le aplica a la Entidad.	1,00
1.2.1.2.2	.....14.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	El IPSE es una Entidad del ámbito del SIIF Nación, por lo tanto, el Catálogo General de Cuentas utilizado, obedece a lo dispuesto por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y es actualizado directamente por la Contaduría General de la Nación. En tal sentido, la Entidad utiliza la versión del Catálogo de Cuentas aplicable a Entidades de Gobierno.	
1.2.1.2.3	.....15. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	Porque nos encontramos en línea con Sistema Siif Nación, el Grupo de Recursos Financieros, consulta en forma permanente la página web de la Contaduría General de la Nación para verificar si se han publicado nuevas versiones del catálogo de cuentas o si mediante resoluciones se han modificado, adicionado o eliminado cuentas.	1,00

1.2.1.2.4	.....15.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se evidencia que los hechos económicos ocurridos en cualquier dependencia del IPSE, se registran en forma individualizada y diaria a través del sistema SIIF Nación o en los sistemas complementarios que sirven como auxiliares para el proceso contable. No se efectúan registros de partidas en forma global		
1.2.1.3.1	.....16. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Se utiliza como sistema oficial para el registro de sus hechos económicos el SIIF Nación, el cual administra el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y opera en tiempo real, garantizando que los registros se hagan cronológicamente.	1,00	
1.2.1.3.2	.....16.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Durante el proceso de análisis de la información contable, a través de los libros auxiliares generados desde el sistema SIIF Nación, se verifica que los hechos económicos se hayan registrado en forma cronológica de acuerdo con los documentos soporte		
1.2.1.3.3	.....16.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	En consideración a que los hechos económicos son registrados a través del sistema SIIF Nación, el cual es administrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, los mismos se ordenan en forma consecutiva y cronológica, lo cual es verificado en el análisis de la información contable, a través de los libros auxiliares del mismo sistema.		
1.2.1.3.4	.....17. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	SI	El IPSE tiene definido en el Manual de Políticas Contables los documentos soportes idóneos para el reporte y registro de los hechos económicos al Grupo de Recursos Financieros - contabilidad, los cuales pueden ser de origen externo o interno y producidos por otras áreas diferentes al Grupo de Contabilidad, según corresponda al tipo de transacción que se está contabilizando según Procedimiento del proceso de Gestión Financiera - SGI	1,00	
1.2.1.3.5	.....17.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS DOCUMENTOS DE ORIGEN INTERNO O EXTERNO QUE LOS SOPORTEN?	SI	De acuerdo con el Manual de Políticas Contables del IPSE todo registro contable debe estar debidamente soportado, por lo tanto antes de efectuar el correspondiente registro, se verifica la existencia e idoneidad del mismo y que además cumpla con todos los requisitos y características establecidas para cada tipo de transacción, según Procedimiento del proceso de Gestión Financiera -		
1.2.1.3.6	.....17.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	Los documentos soporte que dan origen a los registros contables, se archivan de acuerdo a la TRD establecida en el IPSEy son conservados y custodiados según lo establecido en la normatividad de archivo y correspondencia de la Entidad por Ley archivo 594 del 2000 y se adjunta evidencia digitalizada de las operaciones automáticas realizadas en Siif.		
1.2.1.3.7	.....18. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Teniendo en cuenta que la Entidad para el proceso contable opera bajo el ámbito del sistema SIIF Nación, los hechos económicos producto de la ejecución de la cadena presupuestal, se generan en forma automática. Para los demás hechos, el Grupo de Contabilidad, elabora los comprobantes de contabilidad que corresponda de acuerdo con el hecho económico que se esté registrando de acuerdo con SGI - Siif IPSE-GF-P01 PROCEDIMIENTO PREPARACIÓN ELABORACIÓN Y ANÁLISIS	1,00	
1.2.1.3.8	.....18.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	SI	Teniendo en cuenta la operatividad del sistema SIIF Nación, los comprobantes de contabilidad son generados en forma automática y cronológicamente, de acuerdo con el registro de los hechos		
1.2.1.3.9	.....18.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	Considerando que los comprobantes de contabilidad son generados a través del sistema SIIF Nación mediante asientos automáticos o manuales, estos son numerados en forma automática, consecutiva y cronológica en el sistema.		
1.2.1.3.10	.....19. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los libros de contabilidad son generados de acuerdo a la operatividad del sistema SIIF Nación. Por tanto, todos los registros en los libros de contabilidad se encuentran debidamente soportados en comprobantes de contabilidad	1,00	
1.2.1.3.11	.....19.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los hechos económicos son registrados a través del sistema SIIF Nación y los libros de contabilidad son generados desde el mismo sistema, se garantiza que la información de los libros de contabilidad coincida con la registrada en los comprobantes de contabilidad		
1.2.1.3.12	.....19.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	Teniendo en cuenta que la entidad gestiona en el SIIF Nación sus hechos económicos y cuando se ejecuta la cadena presupuestal o la imputación de ingresos, se generan transacciones automáticas, se puede presentar una imputación contable que deba reclasificarse o consultarse a la CGN, para ajuste de la plantilla contable. Por tal razón mensualmente, se efectúa el análisis de la información y mediante asientos manuales se registran las reclasificaciones o ajustes pertinentes. Por lo anterior, no se presentan diferencias entre los registros en los libros y los comprobantes de contabilidad.		
1.2.1.3.13	.....20. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	En las actividades de conciliación y cruce de información que realiza el Grupo de Recursos Financieros - Contabilidad en forma mensual con las dependencias que generan hechos financieros, se confronta que efectivamente todos los hechos económicos se hayan informado, que estén debidamente soportados y que sean registrados.	1,00	
1.2.1.3.14	.....20.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	Se evidencian correos enviados por funcionarios de las dependencias que generan información para el proceso contable y del área de Contabilidad, que demuestran que la actividad de conciliaciones y cruce de cuentas se efectúa en forma permanente (mensual). E incluso dicha conciliación se realiza con otras entidades.		
1.2.1.3.15	.....20.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	El sistema Chip local valida saldos anteriores, movimientos y saldos finales contables y los asesores de Contaduría validan saldos finales con Siif.		
1.2.1.4.1	.....21. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Se utiliza como sistema oficial para el registro de sus hechos económicos el SIIF Nación, el cual administra el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y opera en tiempo real, garantizando que los registros se hagan cronológicamente.	1,00	
1.2.1.4.2	.....21.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Durante el proceso de análisis de la información contable, a través de los libros auxiliares generados desde el sistema SIIF Nación, se verifica que los hechos económicos se hayan registrado en forma cronológica de acuerdo con los documentos soporte		

1.2.1.4.3	.....21.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	SI	En consideración a que los hechos económicos son registrados a través del sistema SIIF Nación, el cual es administrado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, los mismos se ordenan en forma consecutiva y cronológica, lo cual es verificado en el análisis de la información contable, a través de los libros auxiliares del mismo sistema.		
1.2.2.1	.....22. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	Los estimados de Depreciación, amortización y deterioro se aplica de acuerdo al Manual de Políticas contables aplicable al IPSE, para entidades de Gobierno e igual se actualiza en el sistema SICOF de Almacén.	1,00	
1.2.2.2	.....22.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	Para el cálculo de la depreciación, se utiliza el aplicativo complementario SICOF, el cual, se encuentra parametrizado según lo establecido en el Manual de Políticas Contables; por lo tanto, las depreciaciones de las propiedades, planta y equipo se efectúan por el método de línea recta y según los criterios referentes a la metodología, fecha de inicio, valor base depreciable, vida útil y valor residual, lo cual es cumplido por el Grupo Gabys y su cálculo es el adecuado frente a lo definido en Manual de		
1.2.2.3	.....22.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	SI	La depreciación y la vida útil son verificadas por los Ingenieros de las subdirecciones técnicas y actualizadas si hay lugar a ello en el Manual de Política y verificadas en Sistema de almacén.		
1.2.2.4	.....22.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	El deterioro es actualizado según se informe por las Subdirecciones técnicas de acuerdo al Manual de Políticas contables.		
1.2.2.5	.....23. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	La medición posterior es actualizada de acuerdo al Manual de Políticas aplicable a la entidad.	1,00	
1.2.2.6	.....23.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La medición posterior es actualizada de acuerdo al Manual de Políticas aplicable a la entidad, el marco normativo para entidades de gobierno.		
1.2.2.7	.....23.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	Se identifican los hechos económicos que pueden ser objeto de actualización posterior como el caso de las inversiones en controladas, propiedad, planta y equipo de acuerdo al Manual de Políticas contable.		
1.2.2.8	.....23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La medición posterior se efectúa de acuerdo al Manual de Políticas, acorde con el marco normativo aplicable a la entidad.		
1.2.2.9	.....23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	SI	La actualización de los hechos económicos se realiza mensualmente o periódicamente de acuerdo al Manual de Políticas del IPSE.		
1.2.2.10	.....23.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO CONTABLE?	SI	En el caso de cálculo actuarial se celebró en 2023 el contrato 311 de 2023 con un especialista en el tema para su actualización y en tema de litigios, la oficina jurídica, remitió la bitácora. El inventario de los bienes es reportado por el Grupo de Administración de bienes y servicios y demás hechos de acuerdo a cada área responsable.		
1.2.3.1.1	.....24. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Si se verificó con las certificaciones de transmisión generadas por el CHIP, que los Estados Financieros son elaborados y presentados en forma oportuna a los diferentes usuarios de la información financiera. Así mismo, se verificó la publicación efectuada en la pagina web de la Entidad para consulta de las partes interesadas en la información, para los usuarios internos los estados financieros son entregados una vez se efectúan los cierres establecidos por la Contaduría General de la Nación a entes de control a través de SCHIP, SIRECI, CAMARA, DNP y al ciudadano a través pagina web de IPSE.	1,00	
1.2.3.1.2	.....24.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Según los lineamientos para la divulgación a las partes interesadas de los Estados Financieros en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 1952 de 2019, Ley 1712 de 2011, Ley 734 de 2002 y Resolución 182 de 2017 de la Contaduría General de la Nación.		
1.2.3.1.3	.....24.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se evidenció, de acuerdo con los soportes presentados por el Grupo de Recursos Financieros - contabilidad, que la entidad cumple con lo definido en la política relacionado con la publicación de la información contable, tanto de los Estados Financieros al cierre de cada vigencia como la información financiera y contable intermedia en forma mensual, lo cual se hizo en forma oportuna según la normativa aplicable.		
1.2.3.1.4	.....24.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	De acuerdo con lo evidenciado, la Alta Dirección del IPSE, consulta y suscribe los estados financieros para efectos de rendición de cuentas, planeación y adquisición o reposición de bienes. Así mismo, para efectos de dar respuestas a entes de control y organismos que los requieran. Igualmente se exponen para aprobación del Consejo Directivo de la entidad y se exponen para conocimiento del Comité de		
1.2.3.1.5	.....24.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	En atención a las instrucciones impartidas por la Contaduría General de la Nación en las Resoluciones 706 de 2016, 182 de 2017 y Resolución 218 de 2020, para la vigencia 2023 el juego completo de estados financieros consistió en un estado de situación financiera, un estado de resultados, un estado de cambio en el patrimonio y las notas a los estados financieros, los cuales fueron elaborados por el IPSE. Para el caso del estado de flujo de efectivo, no se elaboró en atención a lo dispuesto en la Resolución 283 de 2022 de la Contaduría General de la Nación, donde se dispuso que la presentación del estado de flujo de efectivo bajo el Marco Normativo para entidades de Gobierno se aplaza de forma		
1.2.3.1.6	.....25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	Se evidenció que los saldos presentados en los Estados Financieros coinciden con los saldos de los libros de contabilidad del sistema Siif por encontrarse en línea, al cierre de la vigencia 2023.	1,00	
1.2.3.1.7	.....25.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se dio cumplimiento al Instructivo y Circular de cierre del Ministerio de Hacienda y Credito Publico y Circular de cierre financiero vigencia 2023.		
1.2.3.1.8	.....26. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	Por tratarse de una Entidad de Gobierno, no se utilizan indicadores de orden financiero que permitan analizar o interpretar una realidad financiera. Se cuenta con un Indicador de Desviación menor al 10% con tendencia en la conciliación de los cuatro items principales del Estado de Situación Financiera.	1,00	

1.2.3.1.9	.....26.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Considerando que el IPSE es una entidad de gobierno y por tanto le aplica el marco normativo expedido por la Contaduría General de la Nación para esta clase de entidad, los indicadores definidos se ajustan y cubren la necesidad de la Entidad y del proceso contable que se desarrolla. El proceso cuenta con tres (3) indicadores.		
1.2.3.1.10	.....26.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	SI	Verificación interna con las dependencias que reportan la información y DTN. La información utilizada para elaborar y evaluar los diferentes indicadores es tomada directamente de los estados financieros, de la ejecución presupuestal y de la ejecución del PAC generada a través del SIF Nación, por tanto la información utilizada como insumo cuenta con total fiabilidad puesto que es información verificada en diferentes escenarios y por diferentes dependencias.		
1.2.3.1.11	.....27. LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRESIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	SI	En desarrollo de la verificación del Control Interno Contable, se realizó el comité institucional de coordinación de control interno del 27 de diciembre de 2023 donde se expusieron los Estados Financieros a octubre de 2023 y la ejecución presupuestal a 30 de noviembre de 2023, a la alta dirección de la entidad, las cuales contienen las explicaciones suficientes que permiten ilustrar a los usuarios de la información y facilitar la comprensión e interpretación de las cifras presentadas. Actas Comité Control Interno 20231200009816 y 2024120000016.	1,00	
1.2.3.1.12	.....27.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	SI	De acuerdo a lo evidenciado, se comprobó que las notas que acompañan los estados financieros del IPSE al cierre de la vigencia 2023, cumplen con las revelaciones requeridas en las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las entidades de gobierno. Adicionalmente se utilizan las plantillas modelo adoptadas por la Resolución 038 de 2024 de la Contaduría General de la Nación.		
1.2.3.1.13	.....27.2. EL CONTENIDO DE LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	SI	Se evidenció que las notas que acompañan los estados financieros al cierre contable de la vigencia 2023, contienen las revelaciones suficientes de acuerdo con lo requerido por la normas del marco normativo de entidades de gobierno y explican suficientemente las cifras de los elementos de los estados financieros, lo que le permite al usuario entender y comprender la información financiera de la		
1.2.3.1.14	.....27.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	Por convergencia los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2023 se presentaron comparativos con 2022 por lo tanto, presentan en todos sus aspectos, las variaciones significativas de los elementos de los Estados Financieros.		
1.2.3.1.15	.....27.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	En la nota No. 3, se describe lo relacionado con los juicios, estimaciones, riesgos y corrección de errores contables, por lo cual, las notas que acompañan los estados financieros del 2023, sí explican las metodologías aplicadas por la Entidad para efectos del cumplimiento del Manual de Políticas Contables y en particular lo relacionado con las estimaciones de la depreciación, amortización, deterioro, y		
1.2.3.1.16	.....27.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA CONSISTENTE?	SI	Porque las notas, son elaboradas por el Grupo de Recursos Financieros a partir de los saldos que presentan las diferentes cuentas y subcuentas de los Estados Financieros. Adicionalmente contienen los diferentes niveles de detalle suministrado por las dependencias que generan información para el proceso contable. Por tanto, la Entidad corrobora la consistencia de las cifras y tiene una única fuente de Información.		
1.3.1	.....28. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	El IPSE en cumplimiento a lo previsto en la Ley 7350 de 2013 y Ley 1757 de 2015, demás normas reglamentarias y en cumplimiento de los propósitos del Sistema Nacional de Contabilidad Pública en particular el de Rendición de Cuentas, presenta, para efectos del desarrollo de la audiencia pública de Rendición de Cuentas, los Estados Financieros de Propósito General acompañados de sus correspondientes Notas Contables, en concordancia con la estrategia de Buen Gobierno. En la vigencia se llevó a cabo la rendición de cuentas del IPSE, en noviembre de 2023, en Isla grande, con destino a la ciudadanía.	1,00	
1.3.2	.....28.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	La única fuente de información financiera es Siif Nación y los Estados Financieros son publicados en la página web de la entidad.		
1.3.3	.....28.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRESIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	De acuerdo con lo evidenciado, los Estados Financieros que se entregan para la organización de la audiencia pública de rendición de cuentas, son los de propósito general y se encuentran acompañados por las notas a los mismos, las cuales contienen las explicaciones y revelaciones necesarias para facilitar a los diferentes usuarios la comprensión de la información presentada.		
1.4.1	.....29. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	En la matriz de riesgos del proceso Gestión Financiera y su seguimiento, se establecen controles y actividades en caso que se materialice.	1,00	
1.4.2	.....29.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	En seguimiento a la matriz de riesgos y en el plan anticorrupción y de atención al ciudadano. Durante la vigencia 2023 no se materializaron los riesgos.		
1.4.3	.....30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	En la matriz de riesgos del proceso Gestión Financiera y su seguimiento, se establecen controles y actividades en caso que se materialice.	1,00	
1.4.4	.....30.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	En la matriz de riesgos del proceso Gestión Financiera y su seguimiento, se establecen controles y actividades en caso que se materialice.		
1.4.5	.....30.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	De acuerdo a lo documentado en el SGI, los riesgos de índole contable definidos en el IPSE, son objeto de monitoreo en forma periódica. Así mismo, son actualizados cuando se cuenta con información que así lo amerite.		
1.4.6	.....30.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	Se evidencia en el proceso de Gestión Financiera, los controles y la expertise de los responsables de los mismos que permiten mitigar la ocurrencia de los riesgos de índole contable identificados por el IPSE.		
1.4.7	.....30.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI	En la matriz de riesgos del proceso Gestión Financiera y su seguimiento, se establecen controles y actividades en caso que se materialice.		

1.4.8	.....31. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	Se evidencia que los funcionarios involucrados en forma directa en el proceso contable, poseen las habilidades, competencias y experiencia que permiten garantizar la ejecución de sus funciones sin poner en riesgo la calidad exigida en el proceso contable según Manual de Funciones Resolución No. 2022130000565 del 4 de febrero de 2022, actualizado según Res. 20221300003805 del 23 de noviembre de 2022.	1,00	
1.4.9	.....31.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	El Grupo contable cuenta con funcionarios que cumplen con la capacitación necesaria que les permite identificar los hechos económicos del IPSE. Adicionalmente tienen continuidad en el cargo y están en constante actualización liderada por la Contadora de la Entidad y por la Coordinación del Siif Nación, lo que garantiza que el proceso se desarrolle en forma adecuada y oportuna.		
1.4.10	.....32. DENTRO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Se observa que el plan de capacitación institucional está orientado a la actualización permanente para sus funcionarios y propende porque esté dirigida a los temas relacionados con sus funciones, lo que permite que el personal involucrado en el proceso contable participe en este plan y su actualización sea adecuada. Adicionalmente se pudo verificar, la participación de los funcionarios del Grupo de Contabilidad en diferentes capacitaciones desarrolladas por la Contaduría General de la Nación, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y DIAN, especialmente.	1,00	
1.4.11	.....32.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	Con base en la información suministrada por la Coordinación de Talento Humano y en el informe de evaluación por dependencias.		
1.4.12	.....32.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	El plan de capacitación se realizó de manera coordinada de acuerdo a los requerimiento de cada una de las áreas y se evaluó la apropiación del conocimiento por parte de los consultores a los participantes.		
2.1	FORTALEZAS	SI	El IPSE implementó las Normas Internacionales de Contabilidad de acuerdo con lo estipulado en marco normativo para entidades de Gobierno y ajustó sus procesos y procedimientos y el Manual de Políticas Contables a dicha norma, dentro del termino establecido por ley. El Sistema financiero integrado SIFIF Nación garantiza el registro automático ajustado a la norma y la asesoría permanente por el call center y mesas de ayuda de ser necesario y los registros contables en línea y el personal a cargo del área contable tiene la capacitación continua para garantizar su actualización permanente en normativa.El siif siempre está en actualización de acuerdo a la normativa tributaria, contable y presupuestal de manera permanente y da acompañamiento a las entidades.		
2.2	DEBILIDADES	SI	Se deben revisar los riesgos de conformidad con la Guía para la administración de los riesgos de Gestion, corrupcion y seguridad digital y el diseño de controles, expedida por el Departamento Administrativo de la Funcion Publica DAFP. Se debe continuar con la actualización de los inventarios de bienes eléctricos y fortalecer el recurso humano al interior de la entidad.		
2.3	AVANCES Y MEJORAS DEL PROCESO DE CONTROL INTERNO CONTABLE	SI	La entidad recibió el producto de la actualización del inventario de los activos electricos de Instituto, como parte de los recursos suscribio el cto 085 de 2019, cuyo objeto fue: Actualizacion de la informacion primaria de la totalidad de los bienes energeticos del IPSE y valorizacion de la infraestructura eléctrica presente en los sistemas de transmision regional, redes de distribucion de media tension, redes de baja tension y equipos asociados para prestacion del servicio hasta el usuario final, en departamentos donde el Instituto posee ese tipo de bienes, la entidad continúa con el proceso de actualización de esta información en su sistema de inventarios SICOF y Siif. El IPSE implementó las Normas Internacionales de entidades de Gobierno, de conformidad con los lineamientos de la		
2.4	RECOMENDACIONES	SI	Mejora continua de puntos de control de los procedimientos transversales que afecten el proceso contable y continuar recolectando la informacion de los bienes en todos los departamentos en la ZNI de esta manera se podrá contar con inventarios desagregados por componentes, identificados, georreferenciados y valorizados según la normatividad vigente.		